



DICASTERIUM
PRO LAICIS, FAMILIA ET VITA

Segundo Encuentro con los responsables de la pastoral de las personas con discapacidad de las conferencias episcopales

Introducción

Gabriella Gambino

Subsecretario

Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida

Me es muy grato presentarles este segundo encuentro del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida con los responsables de la pastoral de las personas con discapacidad de las conferencias episcopales, tras el primer encuentro celebrado en diciembre de 2021.

Tenemos hoy aquí con nosotros a los responsables de 15 conferencias episcopales, que desde hace algún tiempo han iniciado en sus contextos geográficos un esfuerzo sistematizado específicamente dedicado a las personas con discapacidad en la pastoral de la Iglesia. Un trabajo de gran importancia, porque si es cierto – como leemos en la introducción del documento entregado al Santo Padre el pasado mes de septiembre por algunas personas con discapacidad en el marco del proceso sinodal organizado por nuestro Dicasterio y la Secretaría General del Sínodo – que “el Señor ha asumido en sí mismo todo, pero verdaderamente todo lo que pertenece a la humanidad concreta e histórica, en todas sus posibles declinaciones, [...] incluida la discapacidad”, la dedicación y la apertura de la Iglesia a las personas con discapacidad son necesarias para una Iglesia que pretende estar concretamente unida, consciente de sí misma, de su propia riqueza y potencial.

Cada bautizado, por grande o pequeño que sea, en cualquier condición, con su propia vida ha recibido de Dios una misión extraordinaria que cumplir. Los fieles laicos, “por su bautismo – cito de nuevo la introducción del

documento sinodal - [...] hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano [...]. Allí están llamados por Dios a contribuir [...] a la santificación del mundo [...] y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida". Pienso, en este momento, no sólo en aquellos que tienen discapacidades, y que aún pueden participar activamente en la vida de la Iglesia, sino también, en particular, en aquellas familias en las que se anuncia el nacimiento de un niño con discapacidades graves, en muchos casos un niño con una discapacidad terminal, que no tiene voz y no podrá participar en la vida activa de la Iglesia. O a las innumerables familias que acompañan a un hijo, a un cónyuge, a un padre gravemente discapacitado en su camino existencial. La vida misma de estas personas es una voz del amor infinito de Dios y manifiesta a Cristo al mundo. No de palabra ni en teoría, pues concretamente participan en la comunión de la Iglesia con su vida, con su estar *entre nosotros*.

El reciente camino sinodal en el que pudo participar un pequeño grupo de personas con discapacidad, así como las campañas que nuestro Dicasterio viene promoviendo desde hace dos años para despertar y hacer arraigar una pastoral de las personas con discapacidad, protagonistas y corresponsables en las Iglesias particulares, han contribuido a poner de relieve este aspecto fundamental.

Se trata de un *magisterio de la fragilidad* - como lo definió el papa Francisco en el reciente Día Internacional de las Personas con Discapacidad - que nos recuerda sabiamente una condición inscrita en nuestra naturaleza humana, ya que la fragilidad es nuestra condición antropológica común, que *nos* afecta a todos y cada uno de nosotros y *no a ellos*.

Por eso es importante que quienes tienen el don de la conciencia de nuestra fragilidad común se pronuncien también por los más frágiles que no pueden expresarse, por aquellos a los que la "cultura del descarte" sigue marginando y desechando: pienso, una vez más, en los niños más pequeños y en sus familias, en los niños que esperan nacer con graves discapacidades, pero también en los niños con discapacidad que no tienen el calor de una familia y necesitan ser acogidos por una madre y un padre adoptivos que se preocupen por ellos. Pienso en los que no son autónomos, los que no pueden interactuar con el mundo exterior, que necesitan cuidados constantes, pero que forman parte de la Iglesia, a los que se puede enviar un mensaje o una visita de

esperanza y alegría. Pienso en sus familias, que necesitan sentirse apoyadas, no sólo materialmente, sino también espiritualmente: también se necesitan para ellos vías competentes y diligentes de acompañamiento espiritual, no sólo solidaridad.

De hecho, la pastoral de las personas con discapacidad no puede ser ajena a la pastoral familiar. Tanto porque en muchos contextos geográficos del mundo, las familias necesitan un acompañamiento pedagógico para aprender a acoger y acompañar a sus hijos, padres, cónyuges y hermanos con discapacidad, como porque a menudo necesitan un apoyo espiritual y una atención pastoral en la que ellos también puedan sentirse protagonistas, para no ser receptores pasivos de servicios decididos en otro lugar.

Como se ha puesto de manifiesto repetidamente en el transcurso del Año “Familia Amoris Laetitia”, las familias – pienso en particular en las familias en las que está presente una persona con discapacidad – son el núcleo de la Iglesia, son un sujeto pastoral. En algunos contextos, la atención de la Iglesia se dirige a las familias con miradas y modos de acercamiento más bien genéricos, cuando en ellas está presente una persona con discapacidad; por eso sería deseable tomar conciencia de que los sujetos pastorales, en estos casos, son dos: por un lado, las personas con discapacidad, como fieles laicos bautizados; por otro, las familias que las cuidan. Reequilibrar la mirada de la Iglesia sobre estas dos realidades personales es necesario para un compromiso integrado e integral para desarrollar la pastoral de las personas con discapacidad de forma unificada con respecto a las necesidades y potencialidades que es capaz de valorizar.

Gracias, pues, a cada uno de ustedes, a todos los que se comprometen en una pastoral de las personas con discapacidad en un tiempo sinodal que no está destinado a terminar con el sínodo, sino a abrirse al futuro, a seguir dejando huellas significativas de una capacidad de escucha y de puesta en práctica de una pastoral que nos capacita para caminar juntos en la Iglesia.

En estos términos, no estoy segura de que la palabra *inclusión*, en referencia a la implicación y el reconocimiento del papel insustituible de las personas con discapacidad en la Iglesia, sea la más adecuada. De hecho, más allá de su eficacia frente a la exclusión, si etimológicamente *in-cluere* significa “cerrar dentro”, tal vez sería mejor acostumbrarse, en ciertos contextos, a las palabras participación, comunión y misión, exactamente como prevé el título del camino sinodal que nos propone el papa Francisco, al que yo añadiría el

término corresponsabilidad. Porque la participación, la corresponsabilidad, la comunión y la misión implican una apertura, y no un encierro en sí mismos; un aliento en la Iglesia para evangelizar el mundo, para anunciar con la propia vida de creyentes bautizados con discapacidad - en cualquier etapa, edad o condición - el Amor de Dios, la alegría de haber sido amados y creados, y de tener un destino eterno. Participar es sentirse corresponsable de construir juntos el futuro de la Iglesia, con la mirada abierta al mundo.